

## EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO** DE ESTA CIUDAD, EN **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA EL **DÍA 28 DE ABRIL DE 2023**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

-----  
**Hora de comienzo:** 08:30

**Hora terminación:** 14:20

### SRES. ASISTENTES:

**Preside:** Ilmo. Sr. Alcalde, Don José Ignacio Landaluce Calleja.

**Tenientes de Alcalde:** D. Jacinto Muñoz Madrid, D<sup>a</sup> Maria Pilar Pintor Alonso, D. Sergio Pelayo Jimeno, D<sup>a</sup> Juana Isabel Cid Vadillo, D<sup>a</sup> Susana Pérez Custodio, D<sup>a</sup> Paula Conesa Barón, D. Javier De Las Montañas Vázquez Hueso, D. Jorge Juliá Aguilera.

**Concejales:** Doña Yessica Rodríguez Espinosa, Doña Maria Solanes Mur, Don Ángel Martínez León, Don Francisco Javier Arango Mejías, Doña Patricia María Bueno Montero, Doña Montserrat Barroso Macías, Don Francisco Fernández Marín, Don Juan Miguel Lozano Domínguez, Don Daniel Moreno López, Doña Esperanza Macarena Montes Reyes, Don Fernando Silva López, Doña Francisca Pizarro Anillo, Doña Ana María Jarillo Rueda, Doña Inmaculada Marfil Torres, Doña Leonor Rodríguez Salcedo, Doña Luz Gloria Infantes Sánchez, Don Antonio Gallardo Tejeda, Don Jorge Domínguez Clavijo.

**Secretario General:** Don José Luis López Guío.

**Interventor de Fondos:** Don Antonio Corrales Lara.

**Oficial de Actas:** Doña Adelaida Poó Antón.

**PUNTO PRIMERO.-** La Corporación Municipal Plenaria QUEDA ENTERADA de la Formación de mesas electorales con motivo de las elecciones municipales convocadas para el próximo día 28 de mayo de 2023.

**PUNTO SEGUNDO.-** La Corporación Municipal Plenaria QUEDA ENTERADA de lo Decretos de la Alcaldía desde el 2.803 al 3.789, ambos inclusive, correspondiente al año 2023.

**PUNTO TERCERO.-** No se ratificó ningún acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local y ningún Decretos de la Alcaldía.

### **PUNTO CUARTO.- ÁREA DE URBANISMO, VIVIENDA Y DESARROLLO SOSTENIBLE.**

4.1.-La Corporación Municipal Plenaria por 16 votos a favor (Sres. Landaluce, Muñoz, Pintor, Pelayo, Cid, Pérez, Conesa, Vázquez, Juliá, Rodríguez Espinosa, Solanes,

Código Seguro De Verificación	IF1E1uCuakTnbjQ9hvlP/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ignacio Landaluce Calleja	Firmado	11/05/2023 13:51:35
	Jose Luis Lopez Guio	Firmado	11/05/2023 13:00:57
Observaciones		Página	1/8
Url De Verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>		



Martínez, Arango, Bueno, Barroso y Domínguez) 9 Abstenciones (Sres. Fernández, Lozano, Moreno, Montes, Silva, Pizarro, Jarillo, Marfil y Gallardo) y 2 votos en contra (Sras. Rodríguez Salcedo e Infantes) ACUERDA Inadmitir la denuncia formulada por D<sup>a</sup> R.M.H.G., por la que solicita la revisión de oficio del Plan General de Ordenación Urbana de Algeciras, declarando la nulidad del Plan Parcial de San Bernabé.

4.2.-La Corporación Municipal Plenaria por 25 votos a favor (Sres. Landaluce, Muñoz, Pintor, Pelayo, Cid, Pérez, Conesa, Vázquez, Juliá, Rodríguez Espinosa, Solanes, Martínez, Arango, Bueno, Barroso, Fernández, Lozano, Moreno, Montes, Silva, Pizarro, Jarillo, Marfil, Gallardo y Domínguez) y 2 abstenciones (Sras. Rodríguez Salcedo y Infantes) ACUERDA tomar conocimiento del Documento de cumplimiento de la Orden de la Consejería de Fomento Articulación del Territorio y Vivienda de fecha 3 de noviembre de 2.022, por la que se resuelve la aprobación definitiva de la Modificación del PGOU de Algeciras, relativa al Área de Reforma Interior 7UE5 “Acebuchal Norte IV”; y remitir el documento a la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana para su debida resolución.

**PUNTO QUINTO.-ÁREA DE HACIENDA Y PERSONAL.**

5.1.- La Corporación Municipal Plenaria por 15 votos a favor (Sres. Landaluce, Muñoz, Pintor, Pelayo, Cid, Pérez, Conesa, Vázquez, Juliá, Rodríguez Espinosa, Solanes, Martínez, Arango, Bueno y Barroso) y 12 votos en contra ( Sres. Fernández, Lozano, Moreno, Montes, Silva, Pizarro, Jarillo, Marfil, Rodríguez Salcedo, Infantes, Gallardo y Domínguez) ACUERDA aprobar el Presupuesto de este Excmo. Ayuntamiento para el Ejercicio 2023, así como las Bases de Ejecución del mismo y la modificación de la plantilla municipal.

- La Corporación Municipal Plenaria por 26 votos a favor (Señores: Landaluce, Muñoz, Pintor, Pelayo, Cid, Pérez, Conesa, Vázquez, Juliá, Rodríguez Espinosa, Solanes, Martínez, Arango, Bueno, Barroso, Fernández, Lozano, Moreno, Montes, Silva, Pizarro, Jarillo, Marfil, Rodríguez Salcedo, Gallardo y Domínguez), y una abstención de la Sra. Infantes (considerándose abstención el voto de la Sra. Infantes por encontrarse ausente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 100.1 del R.O.F.)

5.2.-La Corporación Municipal Plenaria QUEDA ENTERADA de Informe-propuesta sobre el cumplimiento de los plazos previstos para el pago de obligaciones en aplicación de la Ley de Medidas de Lucha Contra la Morosidad, 1º trimestre 2023.

5.3.- La Corporación Municipal Plenaria por 15 votos a favor (Sres. Landaluce, Muñoz, Pintor, Pelayo, Cid, Pérez, Conesa, Vázquez, Juliá, Rodríguez Espinosa, Solanes, Martínez, Arango, Bueno y Barroso) y 12 votos en contra (Sres. Fernández, Lozano, Moreno, Montes, Silva, Pizarro, Jarillo, Marfil, Rodríguez Salcedo, Infantes, Gallardo y Domínguez) ACUERDA aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito n.º 1/2023, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior.

Código Seguro De Verificación	IF1E1uCuakTnbjQ9hvlP/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Ignacio Landaluce Calleja	Firmado	11/05/2023 13:51:35	
	Jose Luis Lopez Guio	Firmado	11/05/2023 13:00:57	
Observaciones		Página	2/8	
Url De Verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>			

5.4.- La Corporación Municipal Plenaria por 24 votos a favor (Sres. Landaluce, Muñoz, Pintor, Pelayo, Cid, Pérez, Conesa, Vázquez, Juliá, Rodríguez Espinosa, Solanes, Martínez, Arango, Bueno, Barroso, Fernández, Lozano, Moreno, Montes, Silva, Pizarro, Rodríguez Salcedo, Gallardo y Domínguez) y 3 abstenciones (Sras. Jarillo, Marfil e Infantes) considerándose abstención el voto de las Sras. Jarillo, Marfil e Infantes por encontrarse ausentes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 100.1 del R.O.F., ACUERDA aprobar la revisión de precios solicitada por la Empresa INNOVIA COPTLIA, S.A.U., adjudicataria del Contrato de Servicio de “CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL, HORIZONTAL Y BALIZAMIENTO EN LA CIUDAD DE ALGECIRAS”, procediéndose a aplicar el 02,9 % del I.P.C.

5.5.-La Corporación Municipal Plenaria QUEDA ENTERADA de la Memoria anual del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras correspondiente al Ejercicio 2022.

5.6.- La Corporación Municipal Plenaria por unanimidad del voto a favor de los 27 Señores Concejales (Sres. Landaluce, Muñoz, Pintor, Pelayo, Cid, Pérez, Conesa, Vázquez, Juliá, Rodríguez Espinosa, Solanes, Martínez, Arango, Bueno, Barroso, Fernández, Lozano, Moreno, Montes, Silva, Pizarro, Jarillo, Marfil, Rodríguez Salcedo, Infantes, Gallardo y Domínguez) ACUERDA aprobar la propuesta de adscripción al puesto de trabajo de Policía Local con Disponibilidad del Agente Don E.M.M.L.

5.7.- La Corporación Municipal Plenaria por unanimidad del voto a favor de los 27 Señores Concejales (Sres. Landaluce, Muñoz, Pintor, Pelayo, Cid, Pérez, Conesa, Vázquez, Juliá, Rodríguez Espinosa, Solanes, Martínez, Arango, Bueno, Barroso, Fernández, Lozano, Moreno, Montes, Silva, Pizarro, Jarillo, Marfil, Rodríguez Salcedo, Infantes, Gallardo y Domínguez) ACUERDA aprobar la propuesta de adscripción al puesto de trabajo de Policía Local con Disponibilidad del Agente Don A.R.N.

5.8.- La Corporación Municipal Plenaria por unanimidad del voto a favor de los 27 Señores Concejales (Sres. Landaluce, Muñoz, Pintor, Pelayo, Cid, Pérez, Conesa, Vázquez, Juliá, Rodríguez Espinosa, Solanes, Martínez, Arango, Bueno, Barroso, Fernández, Lozano, Moreno, Montes, Silva, Pizarro, Jarillo, Marfil, Rodríguez Salcedo, Infantes, Gallardo y Domínguez) ACUERDA aprobar la propuesta de adscripción al puesto de trabajo de Policía Local con Disponibilidad del Agente Don P.J.G.M.

5.9.- La Corporación Municipal Plenaria por unanimidad del voto a favor de los 27 Señores Concejales (Sres. Landaluce, Muñoz, Pintor, Pelayo, Cid, Pérez, Conesa, Vázquez, Juliá, Rodríguez Espinosa, Solanes, Martínez, Arango, Bueno, Barroso, Fernández, Lozano, Moreno, Montes, Silva, Pizarro, Jarillo, Marfil, Rodríguez Salcedo, Infantes, Gallardo y Domínguez) ACUERDA aprobar la propuesta de adscripción al puesto de trabajo de Policía Local con Disponibilidad del Agente Don M.M.A.

5.10.- La Corporación Municipal Plenaria por unanimidad del voto a favor de los 27 Señores Concejales (Sres. Landaluce, Muñoz, Pintor, Pelayo, Cid, Pérez, Conesa,

<b>Código Seguro De Verificación</b>	IF1E1uCuakTnbjQ9hvlP/w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Ignacio Landaluce Calleja	Firmado	11/05/2023 13:51:35	
	Jose Luis Lopez Guio	Firmado	11/05/2023 13:00:57	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/8	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>			

Vázquez, Juliá, Rodríguez Espinosa, Solanes, Martínez, Arango, Bueno, Barroso, Fernández, Lozano, Moreno, Montes, Silva, Pizarro, Jarillo, Marfil, Rodríguez Salcedo, Infantes, Gallardo y Domínguez) ACUERDA aprobar la propuesta de adscripción al puesto de trabajo de Policía Local con Disponibilidad del Agente Don J.M.D.C.

5.11.- La Corporación Municipal Plenaria por unanimidad del voto a favor de los 27 Señores Concejales (Sres. Landaluce, Muñoz, Pintor, Pelayo, Cid, Pérez, Conesa, Vázquez, Juliá, Rodríguez Espinosa, Solanes, Martínez, Arango, Bueno, Barroso, Fernández, Lozano, Moreno, Montes, Silva, Pizarro, Jarillo, Marfil, Rodríguez Salcedo, Infantes, Gallardo y Domínguez) ACUERDA aprobar la propuesta de adscripción al puesto de trabajo de Policía Local con Disponibilidad del Agente Don R.S.R.

5.12.- La Corporación Municipal Plenaria por unanimidad del voto a favor de los 27 Señores Concejales (Sres. Landaluce, Muñoz, Pintor, Pelayo, Cid, Pérez, Conesa, Vázquez, Juliá, Rodríguez Espinosa, Solanes, Martínez, Arango, Bueno, Barroso, Fernández, Lozano, Moreno, Montes, Silva, Pizarro, Jarillo, Marfil, Rodríguez Salcedo, Infantes, Gallardo y Domínguez) ACUERDA aprobar el reconocimiento de compatibilidad para actividad pública de Don D.J.C.A.

#### **PUNTO SEXTO.- ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.**

6.1.- La Corporación Municipal Plenaria por 26 votos a favor (Sres. Landaluce, Muñoz, Pintor, Pelayo, Cid, Pérez, Conesa, Vázquez, Juliá, Rodríguez Espinosa, Martínez, Arango, Bueno, Barroso, Fernández, Lozano, Moreno, Montes, Silva, Pizarro, Jarillo, Marfil, Rodríguez Salcedo, Infantes, Gallardo y Domínguez) y una abstención de la Sra. Solanes, (considerándose abstención el voto de la Sra. Solanes por encontrarse ausente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 100.1 del R.O.F.,) ACUERDA aprobar definitivamente el Reglamento del Servicio Público de Transporte Urbano de Viajeros por Autobús en la ciudad de Algeciras, con la nueva redacción dada a los artículos 11, 12, 13, 15, 17, 18 y 26 en base a las consideraciones recogidas en los informes emitidos sobre las alegaciones presentadas.

#### **PUNTO SÉPTIMO.-ÁREA DE FOMENTO ECONÓMICO Y EMPLEO, COMERCIO E INDUSTRIA.**

7.1.-La Corporación Municipal Plenaria por unanimidad del voto a favor de los 27 Señores Concejales (Sres. Landaluce, Muñoz, Pintor, Pelayo, Cid, Pérez, Conesa, Vázquez, Juliá, Rodríguez Espinosa, Solanes, Martínez, Arango, Bueno, Barroso, Fernández, Lozano, Moreno, Montes, Silva, Pizarro, Jarillo, Marfil, Rodríguez Salcedo, Infantes, Gallardo y Domínguez) ACUERDA la aprobación del Plan Local de Salud del municipio de Algeciras y acordar su implantación, seguimiento y evaluación conforme a lo previsto en el propio documento que se somete a aprobación.

#### **PUNTO OCTAVO.- ALCALDÍA**

8.1.- La Corporación Municipal Plenaria por unanimidad del voto a favor de los 27 Señores Concejales (Sres. Landaluce, Muñoz, Pintor, Pelayo, Cid, Pérez, Conesa, Vázquez, Juliá, Rodríguez Espinosa, Solanes, Martínez, Arango, Bueno, Barroso,

Código Seguro De Verificación	IF1E1uCuakTnbjQ9hvlP/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Ignacio Landaluce Calleja	Firmado	11/05/2023 13:51:35	
	Jose Luis Lopez Guio	Firmado	11/05/2023 13:00:57	
Observaciones		Página	4/8	
Url De Verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>			

Fernández, Lozano, Moreno, Montes, Silva, Pizarro, Jarillo, Marfil, Rodríguez Salcedo, Infantes, Gallardo y Domínguez) ACUERDA aprobar la propuesta Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente sobre Hermanamiento entre la ciudad de Algeciras y la Casa de Andalucía en Barcelona.

8.2.- La Corporación Municipal Plenaria por unanimidad del voto a favor de los 27 Señores Concejales (Sres. Landaluce, Muñoz, Pintor, Pelayo, Cid, Pérez, Conesa, Vázquez, Juliá, Rodríguez Espinosa, Solanes, Martínez, Arango, Bueno, Barroso, Fernández, Lozano, Moreno, Montes, Silva, Pizarro, Jarillo, Marfil, Rodríguez Salcedo, Infantes, Gallardo y Domínguez) ACUERDA aprobar la propuesta Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente de Hermanamiento entre la ciudad de Algeciras con la ciudad alicantina de Villajoyosa.

8.3.- La Corporación Municipal Plenaria por 25 votos a favor (Sres. Landaluce, Muñoz, Pintor, Pelayo, Cid, Pérez, Conesa, Vázquez, Juliá, Rodríguez Espinosa, Solanes, Martínez, Arango, Bueno, Barroso, Fernández, Lozano, Moreno, Montes, Silva, Pizarro, Jarillo, Marfil, Gallardo y Domínguez) y 2 votos en contra de las Sras. Rodríguez Salcedo e Infantes, ACUERDA aprobar la propuesta Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente sobre concesión al matador de toros Don Diego Ramos Merlo del título de Hijo Adoptivo de la ciudad de Algeciras.

#### **PUNTO NOVENO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.**

No se trató ningún asunto con este carácter.

#### **PUNTO DÉCIMO.-MOCIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS ANTES DE LA CONVOCATORIA DE ESTA SESIÓN (ARTÍCULO 82.3 DEL R.O.F.).-**

La inclusión de los puntos del 10.1 al 10.6 en el Orden del Día es ratificada por unanimidad de los presentes.

10.1.-La Corporación Municipal Plenaria por 26 votos a favor (Sres. Landaluce, Muñoz, Pintor, Pelayo, Cid, Pérez, Conesa, Vázquez, Juliá, Rodríguez Espinosa, Solanes, Martínez, Arango, Bueno, Barroso, Fernández, Lozano, Moreno, Montes, Silva, Pizarro, Jarillo, Marfil, Rodríguez Salcedo, Infantes y Gallardo) y una abstención del Sr. Domínguez (considerándose abstención el voto del Sr. Dominguez por encontrarse ausente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 100.1 del R.O.F.) ACUERDA aprobar la moción presentada por el Grupo Municipal VOX relativa a “apoyo municipal de manera organizada y definitiva a los vecinos afectados por las rehabilitaciones en La Piñera”

10.2.- La Corporación Municipal Plenaria por 11 votos a favor (Sres. Fernández, Lozano, Moreno, Montes, Silva, Pizarro, Jarillo, Marfil, Rodríguez Salcedo, Infantes y Gallardo) 15 votos en contra (Sres. Landaluce, Muñoz, Pintor, Pelayo, Cid, Pérez, Conesa, Vázquez, Juliá, Rodríguez Espinosa, Solanes, Martínez, Arango, Bueno, Barroso) y una abstención del Sr. Domínguez (considerándose abstención el voto del Sr. Dominguez por encontrarse ausente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 100.1 del R.O.F.)ACUERDA rechazar la moción presentada por el Grupo Municipal Adelante Algeciras relativa al “cumplimiento de las mociones presentadas”.

Código Seguro De Verificación	IF1E1uCuakTnbjQ9hvlP/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ignacio Landaluce Calleja	Firmado	11/05/2023 13:51:35
	Jose Luis Lopez Guio	Firmado	11/05/2023 13:00:57
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>		



10.3.- La Corporación Municipal Plenaria por 26 votos a favor (Sres. Landaluce, Muñoz, Pintor, Pelayo, Cid, Pérez, Conesa, Vázquez, Juliá, Rodríguez Espinosa, Solanes, Martínez, Arango, Bueno, Barroso, Fernández, Lozano, Moreno, Montes, Silva, Pizarro, Jarillo, Marfil, Rodríguez Salcedo, Infantes y Gallardo) y una abstención del Sr. Domínguez (considerándose abstención el voto del Sr. Dominguez por encontrarse ausente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 100.1 del R.O.F.) ACUERDA aprobar la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a “reclamación de fecha de ejecución de la necesaria reforma y mejora del consultorio de salud de el Cobre”.

10.4.- La Corporación Municipal Plenaria por 24 votos a favor (Sres. Landaluce, Muñoz, Pelayo, Cid, Pérez, Conesa, Vázquez, Juliá, Rodríguez Espinosa, Solanes, Martínez, Arango, Bueno, Barroso, Fernández, Lozano, Moreno, Montes, Silva, Pizarro, Jarillo, Marfil, Rodríguez Salcedo, e Infantes) y 3 abstenciones del Sres. Pintor, Gallardo y Domínguez (considerándose abstención los votos de los Sres. Pintor, Gallardo y Dominguez por encontrarse ausente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 100.1 del R.O.F.)ACUERDA aprobar moción presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a “protección real de la laguna huerta de las pilas como microreserva o reserva natural”

10.5.- La Corporación Municipal Plenaria por 26 votos a favor (Sres. Landaluce, Muñoz, Pintor, Pelayo, Cid, Pérez, Conesa, Vázquez, Juliá, Rodríguez Espinosa, Solanes, Martínez, Arango, Bueno, Barroso, Fernández, Lozano, Moreno, Montes, Silva, Pizarro, Jarillo, Marfil, Rodríguez Salcedo, Infantes y Gallardo) y una abstención del Sr. Domínguez (considerándose abstención el voto del Sr. Dominguez por encontrarse ausente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 100.1 del R.O.F.) ACUERDA aprobar moción conjunta del Grupo Municipal Popular y Grupo Municipal Ciudadanos relativa a “buscar solución urgente a la precaria situación de los servicios de tren entre Algeciras y Madrid.”

10.6.- La Corporación Municipal Plenaria por 26 votos a favor (Sres. Landaluce, Muñoz, Pintor, Pelayo, Cid, Pérez, Conesa, Vázquez, Juliá, Rodríguez Espinosa, Solanes, Martínez, Arango, Bueno, Barroso, Fernández, Lozano, Moreno, Montes, Silva, Pizarro, Jarillo, Marfil, Rodríguez Salcedo, Infantes y Gallardo) y una abstención del Sr. Domínguez (considerándose abstención el voto del Sr. Dominguez por encontrarse ausente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 100.1 del R.O.F.)ACUERDA aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal Popular relativa a “poner en marcha de una manera urgente la zona de especial singularidad en el Campo de Gibraltar.”

**PUNTO DECIMOPRIMERO.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS QUE SE FORMULEN AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 91.4 DEL R.O.F.**

No se trató ningún asunto con este carácter.

**PUNTO DECIMOSEGUNDO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Toma la palabra el Sr. Lozano manifestando lo siguiente: Quiero dar las gracias antes de terminar este mandato, para mi ha sido un honor poder representar a los ciudadanos y

Código Seguro De Verificación	IF1E1uCuakTnbjQ9hv1P/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Ignacio Landaluce Calleja	Firmado	11/05/2023 13:51:35	
	Jose Luis Lopez Guio	Firmado	11/05/2023 13:00:57	
Observaciones		Página	6/8	
Url De Verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>			

ciudadanas de Algeciras y estar en este Pleno con todos y todas vosotras. Han sido tres años como portavoz, he defendido lo que he pensado en todo momento, y si alguna vez alguien se ha sentido ofendido le pido disculpas; han sido unos años muy complicados los que hemos pasado, Alcalde, dos de ellos de pandemia a la que, por supuesto, no vamos a volver, pero que nos ha tocado a nosotros estar aquí, gobernar una ciudad como esta, unos desde el equipo de gobierno, otros desde la oposición, hacer propuestas en positivo, siempre pensando en los ciudadanos y ciudadanas de Algeciras, y simplemente quiero daros las gracias a todos vosotros, los que fueron portavoces y los que siguen siendo hoy, a todos y cada uno de los funcionarios de esta casa, a los que agradezco su disposición y trato, me hubiera gustado que estuviese aquí el Sr. Secretario General para escucharlo pero se que se le trasladará, porque con quien más contacto tenemos nosotros los Concejales es con la Secretaría General. Y nada más. Solo que no nos vamos, seguimos trabajando por Algeciras y me vais a encontrar siempre y yo espero también encontraros a todos vosotros. Muchas gracias.

Toma la palabra el Sr. Alcalde: le doy las gracias por sus palabras tanto a nivel personal como profesional, ciertamente han sido unos cuatro años muy complicados, siempre es difícil representar a la ciudadanía y defender sus intereses, ya que requiere un compromiso y un esfuerzo de todos, pero este mandato ha sido difícil, con muchas decisiones a tomar y encima, creo que muchas situaciones e están olvidando pero por autoprotección mental se han metido en un cajón del que es difícil sacarlo para que no nos haga sufrir, que bastante hemos sufrido y hemos visto sufrir. Me había pedido la palabra también la Sra. Barroso pero creo que tendremos la oportunidad de hacer una despedida puesto que está previsto un Pleno extraordinario antes de finalizar el mandato.

Toma la palabra la Sra. Infantes: Imagino que todos los presentes habrán visto la noticia de prensa en la que un vecino de Algeciras que, tras ser desahuciado de su casa, vive con su madre, una mujer de 87 años enferma de Parkinson, dentro de una furgoneta y en unas condiciones infrahumanas. Nosotros lo que queremos es pedirle a este equipo de gobierno la intervención de los servicios sociales para poder buscarle una solución a esta familia ofreciéndole una alternativa habitacional e intentar una inserción laboral.

Interviene la Sra. Conesa: Me van a disculpar que por la Ley de Protección de Datos no pueda ser más explícita, pero les aseguro que este ciudadano ha sido atendido por los servicios sociales y aún más por la Delegación de Vivienda; se está trabajando en este asunto, se han mirado posibilidades, pero hay que tener en cuenta que lo que se necesita es una vivienda especial debido a una serie de minusvalías y que resulta un poco más complicado, pero el caso es bien conocido por el funcionariado y los profesionales que cada día aportan los recursos para mejorar su calidad de vida.

Interviene el Sr. Alcalde: llevan tiempo trabajando los servicios sociales con esta familia, pero es complejo debido a que no encaja en la casa de acogida que le tenemos, encajaría en algo muy especial que no es fácil de conseguir.

Toma la palabra la Sra. Jarillo: por alusiones que se han hecho aquí, aunque como concejal no suelo entrar en los debates que se hacen aquí con respecto a la ayuda a domicilio, pero si como presidenta del comité tengo que hacer una puntualización y una aclaración de que las reivindicaciones de las trabajadoras de ayuda a domicilio no han

Código Seguro De Verificación	IF1E1uCuakTnbjQ9hvlP/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ignacio Landaluze Calleja	Firmado	11/05/2023 13:51:35
	Jose Luis Lopez Guio	Firmado	11/05/2023 13:00:57
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>		



sido por una cuarta paga, sino como todos sabemos, ha sido por el poder adquisitivo que desde el 2020 que habían perdido, esa era la reclamación que se hacía, y que la huelga sí que ha estado respaldada por todas las trabajadoras en mayoría, porque, evidentemente, cuando se hace una asamblea, haya 30, haya 50, haya 200, es la mayoría de la asamblea porque es soberana. Entonces, lo que quiero puntualizar es esto, porque aquí no se trata de que nos pongamos medallas nadie, sabemos perfectamente quien ha trabajado para que se desbloquee este conflicto, y no se trata de que seas tú o sea yo o quien sea, lo hemos hecho porque era un servicio esencial, porque se merecía que trabajáramos todos en equipo, y precisamente quien necesitaba que llegáramos a esa huelga eran los usuarios. Muchas gracias.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	IF1E1uCuakTnbjQ9hv1P/w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Ignacio Landaluze Calleja	Firmado	11/05/2023 13:51:35	
	Jose Luis Lopez Guio	Firmado	11/05/2023 13:00:57	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/8	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>			